2025030547438
Fecha Radicado: 2025-11-20 14:03:08.0

Distrito de Medellín, 20/11/2025

Señora
Marisol Vanegas Caro
Cédula de Ciudadanía: 43.187.614.
Representante Legal
Fundación de Atención a la Niñez
NIT: 890905179-3
Teléfono: 3007447079-3116637292
Correo Electrónico:
adriana.arango@fan.org.co;f.correa@fan.org.co;d.gomez@fan.org.co;g.rios@fan.org.co
Dirección: Calle 43 B 81 51
Distrito de Medellín, Antioquia

ASUNTO: Respuesta solicitud de Radicado No. 2025010620691 del 14 de noviembre de 2025, donde mencionó:

"…Buena tarde, espero se encuentren muy bien! Agradezco su amable colaboración para saber cuanto tiempo de vigencia tiene el certificado anexo de cumplimiento el cual fue expedido el 13 de junio de 2025. Saludos,..."

Certificado de Cumplimiento Normativo para Entidades Sin Ánimo de Lucro. Este certificado acredita que la entidad ha cumplido con la normativa vigente, tras la revisión de la documentación financiera, administrativa y contable correspondiente al año 2024. La vigencia del certificado se extiende hasta el 30 de abril de 2026. Es importante tener en cuenta que los tiempos de expedición de vigencia variar según la entidad encargada del proceso, con plazos estimados de 30, 60 o 90 días, dependiendo de la complejidad y requisitos específicos.

Cualquier duda o inquietud, será atendida en los canales de atención de la Dirección de Asesoría Legal y de Control de la Gobernación de Antioquia en el número 604 383

90 36, de forma presencial en la oficina 1013 del piso 10 del edificio de la Gobernación de Antioquia o al correo electrónico: gestiondocumental@antioquia.gov.co

Cordialmente,



FRANCISCO FERNANDO CHAVARRIA CHAVARRIA
Profesional Universitario
Dirección de Asesoría Legal y de Control
Secretaría General
gestiondocumental@antioquia.gov.co
Teléfono: 383 90 36